1772

RESOLUCION No. 96.1.1.1.

DRA. BEATRIZ GARCIA BANDERAS INTENDENTA JURIDICA DE LA OFICINA MATRIZ

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía COMPAÑIA RADIO TAXI "MODULTAI" S.A. otorgada ante el Motario Quinto del cantón Quito al 5 de febrero de 1996, juntamente con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de sus atribuciones:

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - APROBAR la constitución de la compañía COMPAÑÍA RADIO TAII "MODULTAI" S.A., con domicilio en Quito en los términos constantes en la referida escritura.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Quinto del cantón Quito tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Quito, inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que diches funcionarios sienten raxón de esas anotaciones.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que un extracto de la escritura se publique por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Quito.

COMUNIQUESE. - DADA y firmada en Quito.

26 JUN. 1996

CRP/Mag.

Beatriz Garcia Banderas

con esta fecha queda inscrita la preente Resqueión bajo el No 25 12 del Rejecto Mercantil tomo. 12 7 se dicast cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a la estableción en el Decreto 733 de 29 de Agosto de 1975, publicado

Quiro, 20 de Agosto de 1975, publicado

EL REGISTRADOR Dr. Julio César Almeida M.